



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA VANESSA LOAIZA GIRALDO Cédula 1054994066 (Madre), JOHN JAIRO GALLEGU AGUIRRE Cédula 9847105 (Padre) de JUAN JOSE GALLEGU LOAIZA Tarjeta de Identidad 1058141783, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 2 No 14 15 Barrio El Edén de Chinchiná Caldas para ser notificados del contenido del Auto 0076 proferido el día 28/01/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067709500

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/05/2021

Desfijar el: 24/05/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ELEONORA MAYA OSPINA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas

